

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS
DE SANTA MARTA

INFORME ACUMULACION PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 de marzo 06 de 2013 y a la Circular CDJCIR13-7 de fechas 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura **ESTABLECIO** que, para efectos del "Informe para Acumulación Procesal" prevista en la ley 1448 de 2011, los magistrados y Jueces de la Jurisdicción especial de Restitución de Tierras, deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del portal web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link Restitucion de Tierras, "Informes para Acumulación Procesal" por consiguiente,

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE SANTA MARTA informa que:

Mediante auto de fecha 28-01-2015, se **ADMITIO** la solicitud de **RESTITUCIÓN Y FORALIZACION DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS FORZOSAMENTE** presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS TERRITORIAL ATLANTICO**, del proceso con radicado No. **47-001-31-21-002-2014-0066-00** en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, procesos de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el predio cuyas especificaciones se describen a continuación:

Nombre de Predio	PARCELA 6 GRUPO 7, PARCELA 2 GRUPO 7, PARCELA 2 GRUPO 20 y PARCELA 7 GRUPO 18
Departamento	MAGDALENA
Municipio	SITIONUEVO
Vereda	LA TRINIDAD
Corregimiento	BUENAVISTA
Oficina de Registro	SITIONUEVO

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
“Parcela 6 grupo 7”	228-3797	00-03-0000-0333-000	23 HECTÁREAS
NORTE:	Partiendo desde el punto No. 5 en línea recta dirección Este con una longitud de 237 metros, con el predio del Señor Esteban Monsalve hasta encontrar el punto No. 3.		
ORIENTE:	Partiendo desde el punto No. 3 en línea quebrada pasando por el punto No. 3, dirección Sur con una longitud de 357,52 metros, con el predio del Señor Hugges Manuel hasta encontrar el punto No. 1504 se continúa en línea quebrada pasando por los puntos 1503, 1532 y 15261, dirección Sur con una longitud de 700,4 metros, con el predio del Señor Roque Jacinto Reyes, hasta encontrar el punto No. 2.		
SUR:	Partiendo desde el punto No. 2 en línea quebrada pasando por el punto No. 1, dirección Oeste con una longitud de 224,67 metros, con el predio del Señor Pablo Rivera hasta encontrar el punto No. 3.		
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto No. 3 en línea recta pasando por el punto No. 4, dirección Norte con una longitud de 1006,66 metros, con el predio del Señor Argemiro Albor, hasta encontrar el punto de partida No. 5 y cierra así los linderos.		

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
“Parcela 2 grupo 7”	228-3802	00-03-0000-0329-000	23 HECTÁREAS.
7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITDO			
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 "GEORREFERENCIACIÓN EN CAMPO URT" para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en ingreso al registro de tierras despojadas se encuentra alinderado como sigue:			
NORTE:	Partiendo del punto 6 hasta llegar punto 7 en línea Recta y con dirección Nor-Oriente con una distancia de 211,03 Mts limitando con predios de la Rafael Rodriguez, desde este Ultimo siguiendo con la misma dirección y en línea recta pasando por el punto 8 hasta llegar punto 9 en una distancia de 247,50 con predio de Alfonso Samper.		
ORIENTE:	Partiendo del punto 9 pasando por los puntos 10 y 11 hasta llegar punto 12 en línea Recta y con dirección Sur con una distancia de 581,26 Mts limitando con predios de el señor Jose, desde este Ultimo siguiendo con la misma dirección y en línea recta hasta llegar punto 9 en una distancia de 107,61 con predio de Diego Higuita..		
SUR:	Partiendo desde el punto 1 en dirección Nor-Occidente en línea Recta hasta llegar al punto 2 con una distancia de 166,55 Mts con el predio de el señor Diego Higuita, y desde este ultimo se continua en la misma dirección hasta llegar al punto 2, en una distancia de 286, con predio de Señor Wilson Celis, desde este ultimo continuando con la misma dirección y en línea recta en una distancia de 73,36 mts .		
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 4 pasando por el punto 5 en línea recta con dirección Norte hasta llegar al punto 6 en una distancia de 441,087mts con predio de Orlando Osorio..		

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"Parcela 2 grupo 20"	228-3873	00-03-0000-0256-000	23 HECTÁREAS 7165 METROS.
NORTE:	Partiendo del punto 2 en línea quebrada siguiendo la dirección Sur-oriente, distancia de 265,05 metros hasta el punto 6, con predio del Fondo Ganadero.		
ORIENTE:	Partiendo del punto 1 en línea recta siguiendo la dirección Sur-Occidente en una distancia de 921,48 metros hasta el punto 6, con predio del señor Jose Armando Torrenegra.		
SUR:	Partiendo del punto 6 en línea Recta siguiendo la dirección Nor occidente, en una distancia de 436,22 metros hasta el punto 1537 con predio del señor Juan Bautista Moreno A.		
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 1537 en línea Quebrada siguiendo la dirección norte en una distancia de 718,12 metros, pasando por el punto 3 hasta el punto 2, con predio del señor Pedro Ángel Suarez.		

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
"Parcela 7 Grupo No. 18"	228-3969	00-03-0000-0279-000	21 HECTÁREAS 7884 METROS².
NORTE:	<i>Partiendo del punto 1 en línea quebrada siguiendo la dirección oriente, cruzando por los puntos 2 y 3 en una distancia de 1316,79 metros hasta el punto 4, con predio de la señora Concepción Baldovino.</i>		
ORIENTE:	<i>Partiendo del punto 4 en línea recta siguiendo la dirección sur en una distancia de 188,62 metros hasta el punto 5, con predio denominado "Finca La Mata" del señor Fernando Salazar.</i>		
SUR:	<i>Partiendo del punto 5 en línea quebrada siguiendo la dirección occidente, cruzando por los puntos 6, 7, 8 y 9 en una distancia de 1321,54 metros hasta el punto 10, con predio del señor Luis Alberto Rodríguez Altamar.</i>		
OCCIDENTE:	<i>Partiendo del punto 10 en línea recta siguiendo la dirección norte en una distancia de 175,28 metros hasta el punto 1, con predio del señor José Manuel Guevara</i>		



JUAN GUILLERMO DIAZ RUIZ
JUEZ